

# CONCENTRACIÓN

Medidas de  
seguridad  
anti-covid

19:00

PLAZA DE ESPAÑA  
(ZARAGOZA)

Viernes

18 de diciembre 2020

Día de las personas migrantes

**“PORQUE MIGRAR ES UN DERECHO,  
PORQUE EL MOVIMIENTO ES LA ÚNICA MANERA DE SOBREVIVIR.”**

Con un número cada vez mayor de migrantes que se desplazan por todo el mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el **18 de diciembre como el día para celebrar el papel de las personas migrantes y la contribución que la migración aporta al desarrollo.**

Desde distintas Organizaciones Sociales de Zaragoza damos impulso a este acto para dar una mirada positiva a la migración como derecho de las personas.

**Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), Plataforma ciudadana contra el racismo y Zaragoza Acoge-Bienvenidxs Refugiadxs** ponemos de manifiesto que el desplazamiento de las personas es un hecho que viene desarrollándose a lo largo de la historia, y que las fronteras, en la mayoría de las ocasiones, funcionan como obstáculos y barreras físicas que desembocan en dramas.

Las acciones gubernamentales frente a la migración, tanto en la Unión Europea como en otros muchos países del llamado “norte”, criminalizan e impiden los procesos migratorios de miles de personas. Además, estas políticas matan. Según la Organización Internacional de las Migraciones, hasta diciembre de 2020, **1.353** personas migrantes han muerto intentando llegar a Europa; y de ellas, **474 personas han perdido la vida en nuestras costas.**

La UE no se está responsabilizando de facilitar medios y de activar acciones efectivas para que los países “del Sur”, los mayores receptores de estas personas migrantes, puedan proporcionarles el trato que merecen y al que tienen derecho.

La gente cambia de hogar en todo el mundo. La necesidad de cambiar de lugar de residencia que lleva intrínsecamente la migración humana es un derecho inalienable. Un derecho garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 13.

El esencial derecho a migrar, se complementa con otro fundamental que busca la protección del ser humano en condiciones de vulnerabilidad y persecución: el derecho al refugio y al asilo, recogido también en el artículo 14 de la citada Declaración Universal.

Apostamos por una sociedad en movimiento, una sociedad abierta, plural, solidaria y en creciente evolución. Creemos fundamental que los pilares del Estado de Bienestar sean garantizados a toda la ciudadanía: la atención sanitaria, la Protección Social, la Educación y el acceso a un trabajo decente y una vivienda digna.

Por todo ello, **este 18 de diciembre, día de las personas migrantes reivindicamos:**

- **Que se establezcan vías de tránsito seguras y legales** para que las personas migrantes no tengan que arriesgar su vida.

- Que todas las personas que lleguen a España sean tratadas con la mayor **dignidad y respeto en su acogida, garantizando la información y asistencia jurídica de dichas personas.**
- Que se establezcan **mecanismos de solidaridad y apoyo para todas las personas en riesgo de exclusión** en nuestro territorio.
- **Que se desbloqueen las trabas administrativas** que impiden las regularizaciones y se adecúen los recursos necesarios para llevarlas a cabo.
- **Que se facilite y favorezca la participación social y política a toda la población.**
- **Que se incremente la cooperación al desarrollo** en los países de origen, se evite su explotación a través de nuestras transnacionales y que todas las políticas (financieras, comerciales, medioambientales...) sean coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**LAS PERSONAS NO PUEDEN SER  
UNA MONEDA DE CAMBIO,  
LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS  
PERSONAS SON INNEGOCIABLES.**

*“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”. (Art. 13 DDHH)*

**Respeto y dignidad**

**Vías legales y seguras**

**Acogida y acompañamiento**

**Derechos laborales**

**Derechos sociales**

**Acceso a la sanidad**

**Participación social**

**Participación política**